



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, sanitario y científico las Jornadas de Emergentología desarrolladas en San Antonio Oeste del 26 al 29 de abril de 2006 organizadas por el Departamento Médico del Policlínico Privado S.A. y Salud Pública de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 111/2006